



MINISTERIO
DE ECONOMÍA



MINISTERIO
DE ECONOMÍA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TRATADOS COMERCIALES

APROVECHAMIENTO DE ACUERDOS COMERCIALES

OPORTUNIDADES PARA EL SECTOR ALIMENTOS Y BEBIDAS

DICIEMBRE 2022

DESEMPEÑO COMERCIAL DEL SECTOR ALIMENTOS Y BEBIDAS

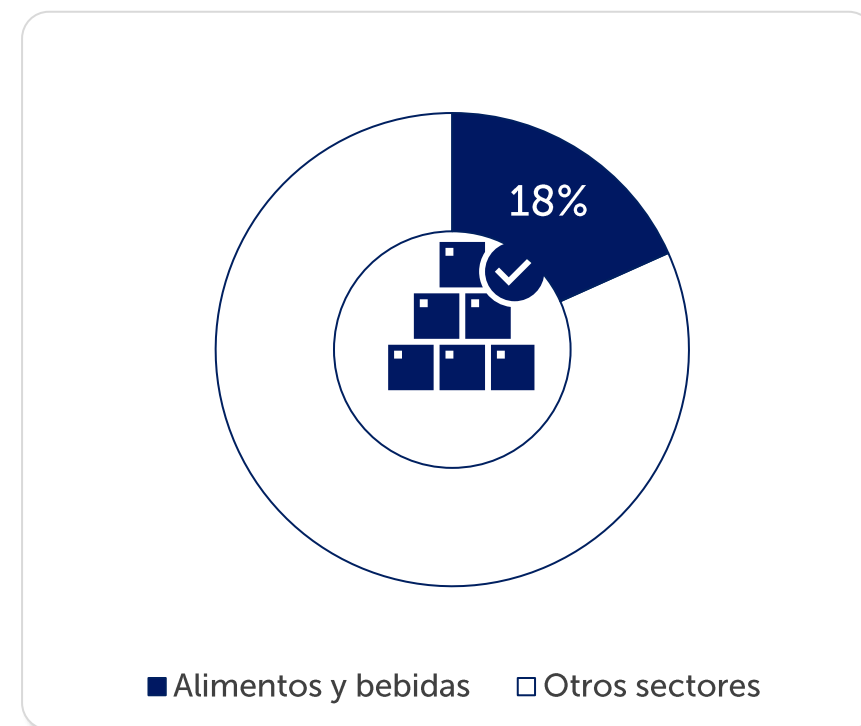
IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS DEL SECTOR ALIMENTOS Y BEBIDAS

Se consideran productos del sector alimentos y bebidas a algunas de las mercancías clasificadas en los siguientes capítulos del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (SA):

- Preparaciones alimenticias diversas del **capítulo 21**.
- Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de panadería del **capítulo 19**.
- Azúcar y productos de confitería del **capítulo 17**
- Cereales del **capítulo 10**.
- Productos comestibles de origen animal del **capítulo 04**.
- Entre otros productos de los **capítulos 02, 03, 07, 08, 09, 11, 12, 15, 16, 18, 20, 22**.

De forma acumulada, entre 2017 y 2021 aproximadamente una quinta parte de las exportaciones totales corresponden al sector alimentos y bebidas

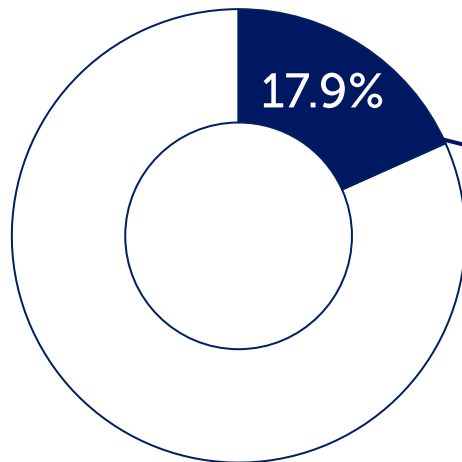
Importancia del sector alimentos y bebidas en las exportaciones totales entre los años 2017 y 2021



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Banco Central de Reserva

IMPORTANCIA POR CLASIFICACIÓN ARANCELARIA DE LOS PRODUCTOS DEL SECTOR ALIMENTOS Y BEBIDAS | AÑO 2021, EN MILLONES DE DÓLARES Y PORCENTAJE

Importancia del sector alimentos y bebidas en las exportaciones totales de 2021



■ Alimentos y bebidas □ Otros sectores

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Banco Central de Reserva



Otros productos de los capítulos 02, 03, 07, 08, 09, 11, 12, 15, 16, 18, 20, 22.

Participación 45.0%
US\$ 533.4 millones



Azúcar y productos de confitería del capítulo 17

Participación 26.7%
US\$ 316.4 millones



Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de panadería del capítulo 19.

Participación 14.5%
US\$ 171.7 millones



Productos comestibles de origen animal del capítulo 04.

Participación 8.6%
US\$ 101.5 millones



Preparaciones alimenticias diversas del capítulo 21.

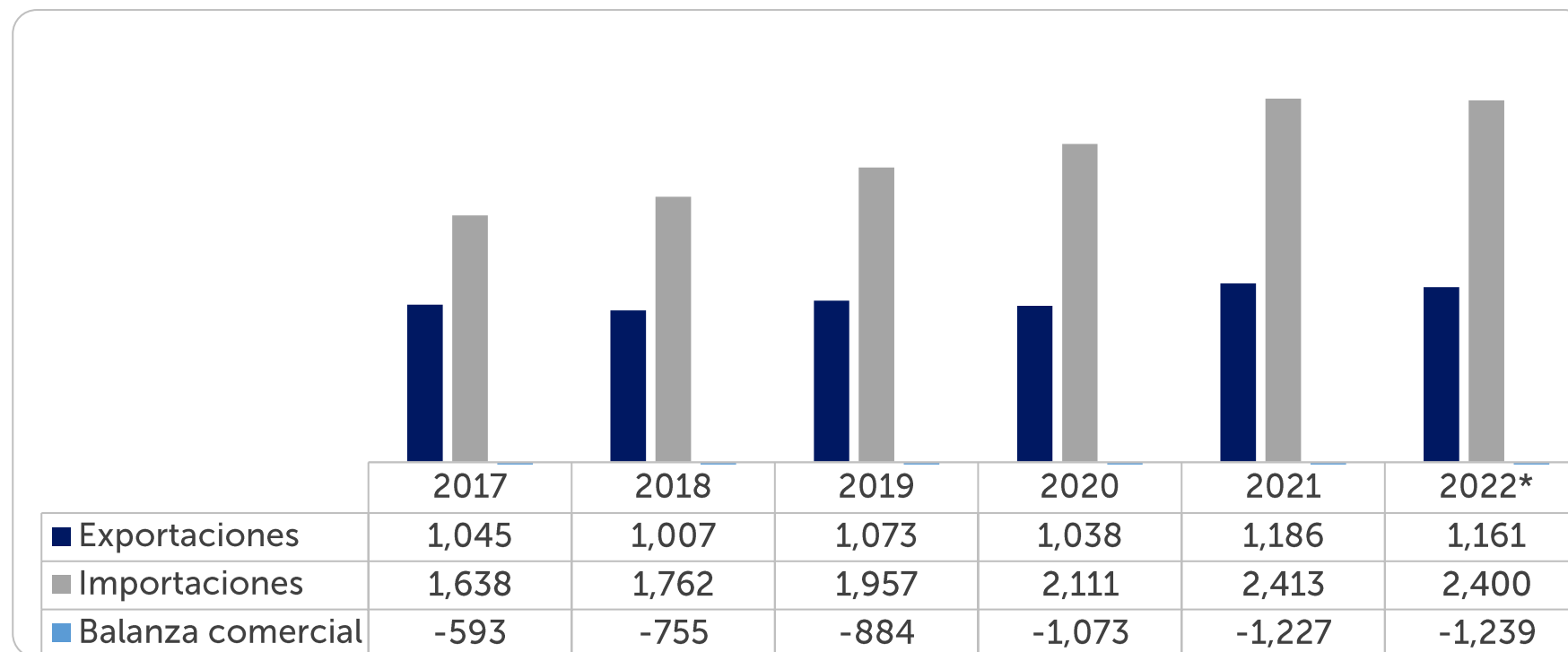
Participación 4.8%
US\$ 56.7 millones



Cereales del capítulo 10.

Participación 0.5%
US\$ 6.5 millones

BALANZA COMERCIAL DEL SECTOR ALIMENTOS Y BEBIDAS EN MILLONES DE DÓLARES



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Banco Central de Reserva
*Datos actualizados a octubre 2022

INTERCAMBIO COMERCIAL ALIMENTOS Y BEBIDAS

91%

Del comercio total promedio (2017 - octubre de 2022) se realizó con socios comerciales con un Acuerdo Comercial vigente.

88%

De las exportaciones promedio (2017 - octubre de 2022) se realizaron hacia socios comerciales con un Acuerdo Comercial vigente.

92%

De las importaciones promedio (2017 - octubre de 2022) se realizaron desde socios comerciales con un Acuerdo Comercial vigente.



MINISTERIO
DE ECONOMÍA

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Banco Central de Reserva

PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN
SECTOR: ALIMENTOS Y BEBIDAS
AÑO 2021, EN MILLONES DE DÓLARES Y PORCENTAJE



MINISTERIO
DE ECONOMÍA

EXPORTACIONES DESDE EL SALVADOR				IMPORTACIONES DE EL SALVADOR			
Código arancelario	Descripción comercial	Valor	% Total	Código arancelario	Descripción comercial	Valor	% Total
1701.14.00.00	Azúcar crudo de caña	199	17%	1005.90.20.00	Maíz amarillo	154	6%
0901.11.30.00	Café oro	121	10%	0201.30.00.00	Carne deshuesada de la especie bovina	114	5%
2202.99.90.00	Las demás bebidas no alcohólicas (ej.: bebidas a base de jugo, etc.)	100	8%	2106.90.30.00	Preparaciones compuestas para la industria de bebidas (ej.: concentrados para refrescos, esencia de frutas, etc.)	87	4%
1905.90.00.00	Los demás productos de panadería, pastelería o galletería (ej.: galletas saladas, pan de trigo, etc.)	85	7%	0406.30.00.00	Queso fundido, excepto el rallado o en polvo	76	3%
1604.14.90.00	Atunes listados y bonitos	63	5%	0406.10.10.00	Queso mozzarella	71	3%

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Banco Central de Reserva

TOP 10 DESTINOS DE EXPORTACIÓN DE EL SALVADOR SECTOR: ALIMENTOS Y BEBIDAS AÑO 2021



MINISTERIO
DE ECONOMÍA

1. Guatemala
Participación 23%



2. Estados Unidos
Participación 20%



3. Honduras
Participación 12%



4. Unión Europea
Participación 9%



5. Corea del Sur
Participación 6%



6. Republica Popular China
Participación 6%



7. Nicaragua
Participación 6%



8. Costa Rica
Participación 4%



9. República Dominicana
Participación 2%



10. Panamá
Participación 2%



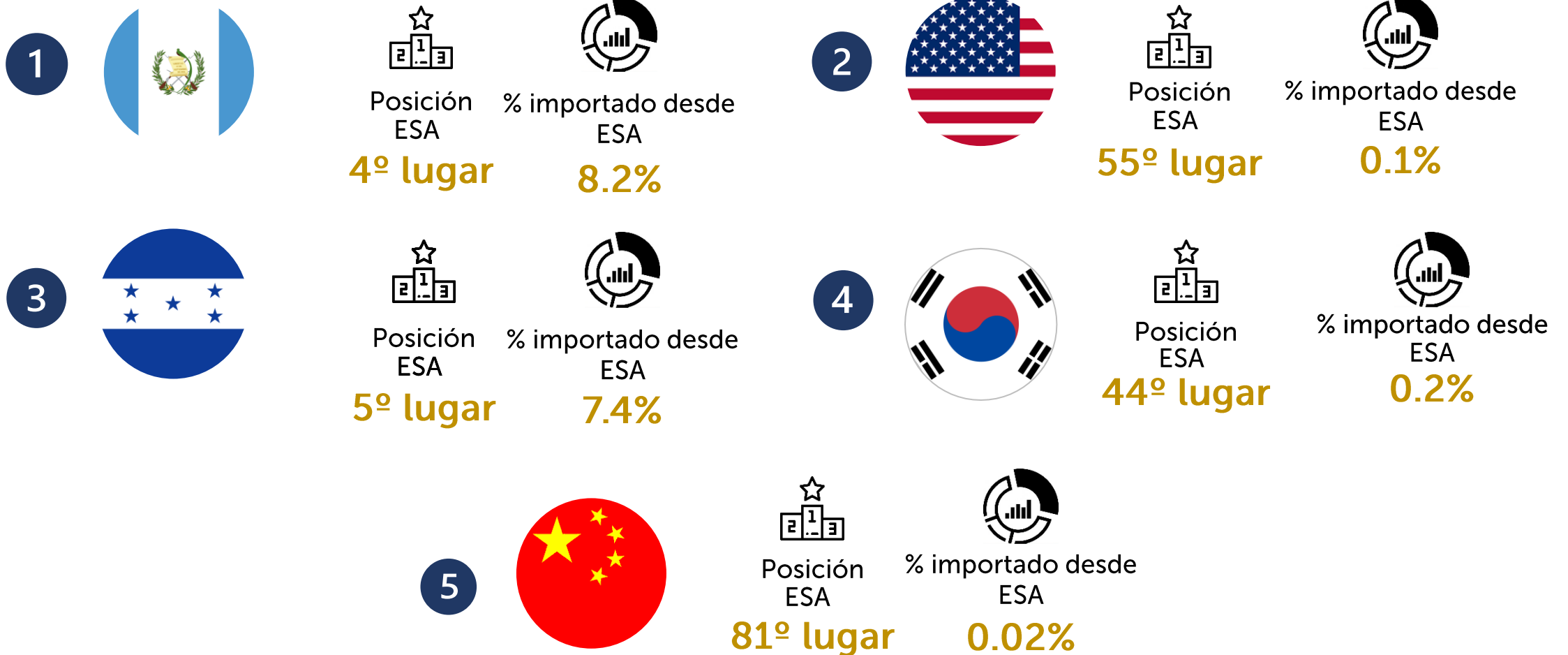
El 45% de las exportaciones del sector fueron destinadas a Centroamérica

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Banco Central de Reserva

POSICIONAMIENTO DE EL SALVADOR EN SUS PRINCIPALES DESTINOS DE EXPORTACIÓN | SECTOR: ALIMENTOS Y BEBIDAS AÑO 2021



MINISTERIO DE ECONOMÍA



TOP 10 PROVEEDORES DE EL SALVADOR SECTOR: ALIMENTOS Y BEBIDAS AÑO 2021

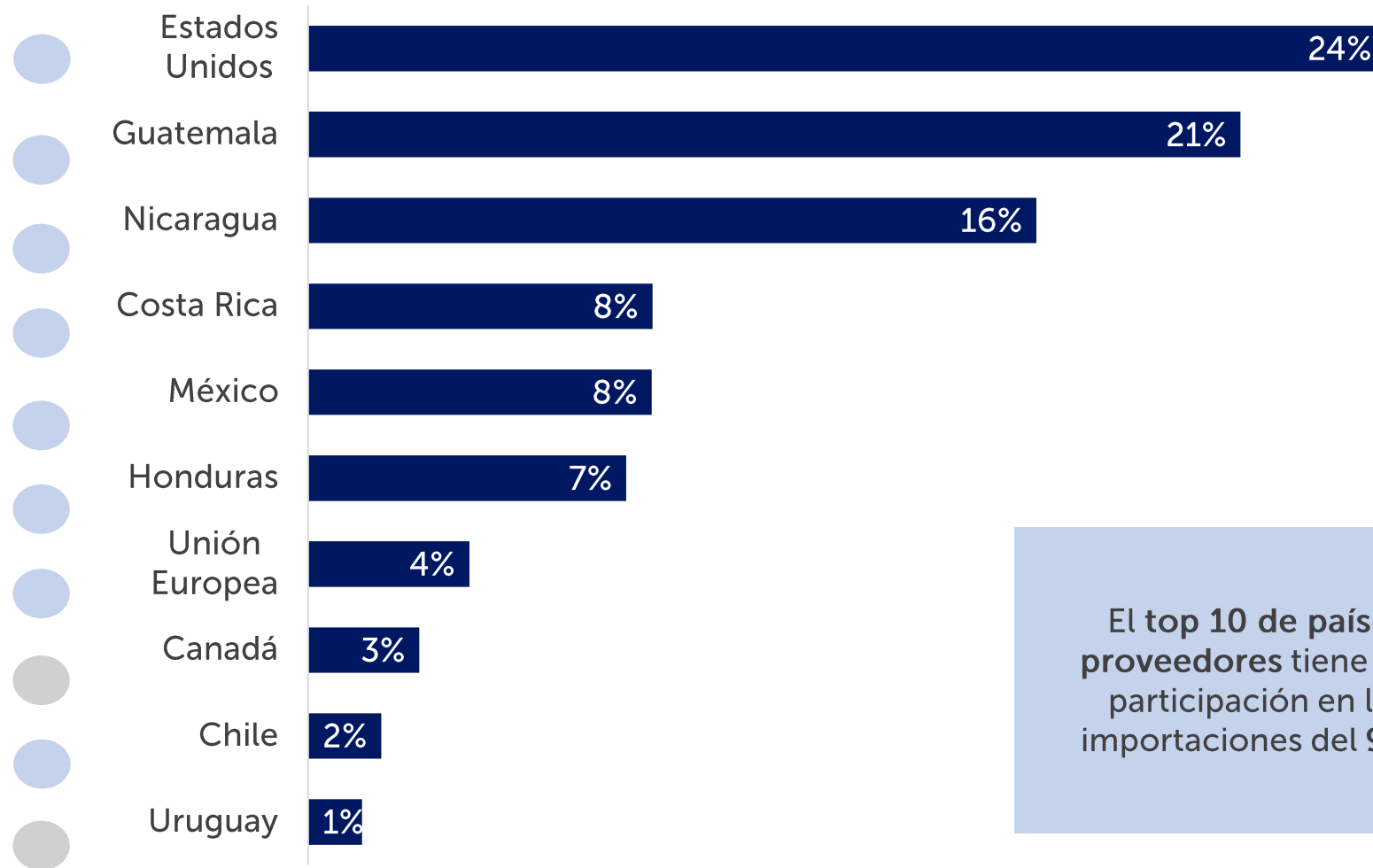


MINISTERIO
DE ECONOMÍA

 Socios con Acuerdo comercial

 Socios sin Acuerdo Comercial

El 53% de las importaciones provienen de los países de Centroamérica



El top 10 de países proveedores tiene una participación en las importaciones del 94%

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Banco Central de Reserva

Dirección de Administración de
Tratados Comerciales



MINISTERIO
DE ECONOMÍA

OPORTUNIDADES EN EL MARCO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES

Acuerdos de Alcance Parcial

- Cuba
- Ecuador

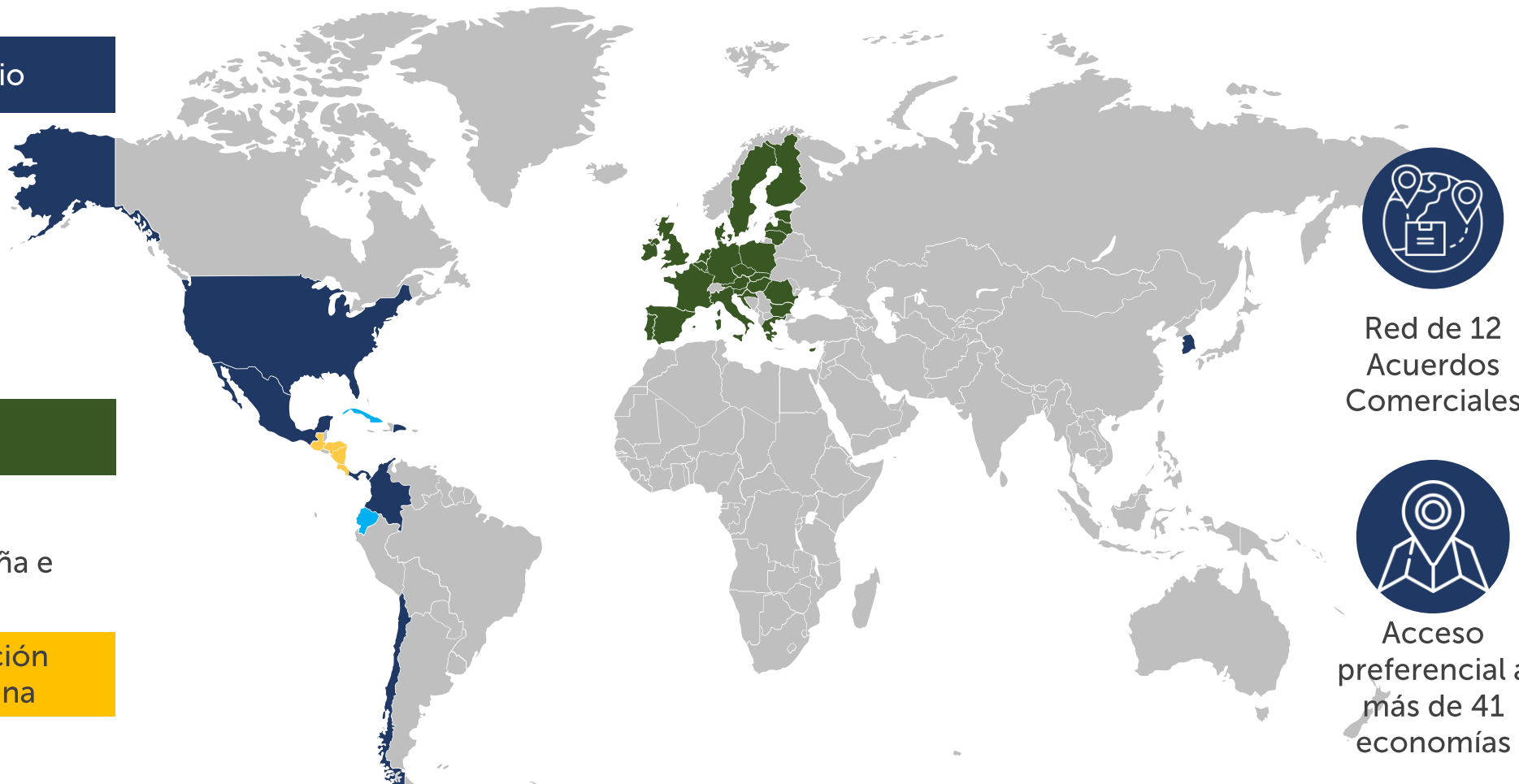
Tratados de Libre Comercio

- República Dominicana
- Chile
- Panamá
- Estados Unidos
- Colombia
- México
- República de Corea

Acuerdos de Asociación

- Unión Europea
- Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

Tratado General de Integración Económica Centroamericana



Red de 12
Acuerdos
Comerciales



Acceso
preferencial a
más de 41
economías

PRINCIPALES PAÍSES IMPORTADORES A NIVEL MUNDIAL DE SECTOR: ALIMENTOS Y BEBIDAS AÑO 2021, EN MILLONES US\$



MINISTERIO
DE ECONOMÍA



Estados Unidos
US\$ 74,697

Principales proveedores:
México, Canadá y Francia



**República
popular China**
US\$ 73,851

Principales proveedores:
Brasil, Estados Unidos y
Tailandia



Alemania
US\$ 43,736

Principales proveedores:
Países Bajos, Italia y
Polonia



Japón
US\$ 29,668

Principales proveedores:
Estados Unidos,
República Popular China
y Canadá



Francia
US\$ 27,519

Principales proveedores:
España, Bélgica y
Alemania

Fuente: Elaboración propia con base en datos TRADEMAP

PLANES DE ACCIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES | PILARES



Identificación
de productos
con potencial



Generación de
información para
acceso a mercados:
Estudios de mercado y
fichas técnicas



Programa de
capacitación continua
sobre acuerdos
comerciales



Vinculación con
Programas de
competitividad
empresarial



Promoción comercial
y posicionamiento en
mercado de destino



Mejora de los
acuerdos comerciales
vigentes

PRODUCTOS CON POTENCIAL DE DEMANDA EN EL MERCADO DE NUESTROS SOCIOS COMERCIALES

Productos de panadería/
pastelería/ galletería



Café sin tostar ni descafeinar



Bebidas no alcohólicas



Harina de maíz



Productos de cereales, inflados/
tostados



Preparaciones y conservas de atún*



Artículos de confitería, sin cacao*



Galletas dulces



Agua con azúcar/ edulcorante/
aromatizada



Partes comestibles de plantas



Fuente: Elaboración propia con base en datos del ITC

- Mercancías sujetas contingente de regla de origen flexible arancelario en el marco de los Acuerdos de Asociación

¿CÓMO IDENTIFICAR OPORTUNIDADES PARA EL PRODUCTO DE INTERÉS DE MI EMPRESA? | HERRAMIENTAS GRATUITAS PARA IDENTIFICAR OPORTUNIDADES COMERCIALES



MINISTERIO DE ECONOMÍA



TRADE MAP

Estadísticas del comercio para el desarrollo internacional de las empresas
Datos comerciales mensuales, trimestrales y anuales. Valores de importación y exportación, volúmenes, tasas de crecimiento, cuotas de mercado, etc.



Inicio & Búsqueda Disponibilidad de Datos Documentos de referencia Otras Herramientas Más Salón Español

Producto: ... 190590 - "Productos de panadería, pastelería o g..."
 Mundo País Todos
 Socio: Todos
 otros criterios: Importaciones Series de tiempo anuales por país Valores Dólar Americano

Grupo de productos: Ninguno
 Grupo de países: Ninguno
 Grupo de socios: Ninguno

Lista de los importadores para el producto seleccionado Producto: 190590 "Productos de panadería, pastelería o galletería, incl. con adición de cacao; hostias, sellos ..."

Unidad: Dólar Americano miles

Tabla

Gráfico

Mapa

Empresas

Licitaciones públicas

Datos IED

Normas voluntarias

Descargar:

Período (número de columnas): 5 por página

líneas por página: Por defecto (25 por página)

SA8	Importadores	Valor importado en 2017	Valor importado en 2018	Valor importado en 2019	Valor importado en 2020	Valor importado en 2021
	Mundo	20.340.527	22.506.863	23.559.237	24.158.383	27.933.672
	Estados Unidos de América	3.200.404	3.608.843	3.934.369	4.212.368	5.127.185
	Reino Unido	1.726.553	1.917.228	2.127.508	2.173.185	2.119.767
	Alemania	1.454.276	1.602.581	1.692.254	1.752.475	1.991.277
	Francia	1.262.222	1.416.883	1.436.630	1.468.362	1.699.931
	Canadá	1.114.577	1.172.807	1.233.812	1.265.167	1.335.280
	Países Bajos	788.689	912.029	963.196	977.495	1.170.948
	Bélgica	716.814	768.768	760.112	681.020	943.833
	Italia	581.028	626.441	597.497	567.501	625.668
	España	466.867	539.786	574.400	494.859	607.527

<https://www.trademap.org/Index.aspx>

Información disponible:

a. Demanda en el país de interés;

b. Principales competidores.

CONDICIONES DE ACCESO PREFERENCIALES BAJO LOS ACUERDOS COMERCIALES | ELIMINACIÓN O REDUCCIÓN DE ARANCELES A PRODUCTOS DEL SECTOR



MINISTERIO
DE ECONOMÍA



Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos
Comisión de Comercio Internacional de EE.UU.



Acuerdo de Asociación con la
Unión Europea
Comisión Europea



Tratado de Libre Comercio con México
Secretaría de Economía de México



Acuerdo de Asociación con el
Reino Unido
Departamento de Comercio Internacional de
Reino Unido



Tratado de Libre Comercio entre Chile
Subsecretaría de Relaciones Económicas
Internacionales de Chile



Tratado de Libre Comercio con la
República de Corea
Servicio de Aduanas de Corea



Acuerdo de Alcance Parcial con Ecuador¹
Servicio Nacional de Aduana del Ecuador



Tratado de Libre Comercio con Colombia
Dirección de Impuestos y
Aduanas Nacionales



Tratado de Libre Comercio con
República Dominicana
Dirección Nacional de Aduanas de
República Dominicana

¹: (Códigos arancelarios limitados)

CONDICIONES DE ACCESO PREFERENCIALES BAJO LOS ACUERDOS COMERCIALES | BÚSQUEDA DE ARANCELES PREFERENCIALES APLICADOS POR LOS SOCIOS COMERCIALES



MINISTERIO DE ECONOMÍA

 Importar a la UE

Resultados para el código de producto 1905.90.80 de El Salvador a España

Aranceles

Normas de origen 

Normas de origen - ROSA

Origin documentation and verification

Impuestos



Requisitos de importación 

Estadísticas de flujos comerciales

Aranceles

última actualización: 10 diciembre 2022

 [Cómo leer los resultados](#)

Origen/ Tipo de medida	Arancel
ERGA OMNES Derecho terceros países	9.00% + EA MAX 20.70% +ADFM Derecho de la UE: R1925/17 
América Central Preferencias arancelarias	0% Derecho de la UE: D0734/12 



Debido a las diferencias en la clasificación arancelaria entre los países se recomienda solicitar un criterio anticipado de clasificación arancelaria para tener certeza de la correcta clasificación arancelaria en el país de importación.

Las Aduanas son las autoridades competentes para determinar la clasificación arancelaria de una mercancía.

CONDICIONES PREFERENCIALES PARA LA IMPORTACIÓN DE INSUMOS CONSULTA DE ARANCELES PARA LA IMPORTACIÓN EN EL SALVADOR



MINISTERIO
DE ECONOMÍA

The screenshot shows the website infotrade.minec.gob.sv with a search bar and several service tiles. The tiles include:

- SAC 7ª Enmienda 2022 (Vigente desde el 1 de enero de 2022)
- Convocatorias Contingentes Arancelarios Bajo los Acuerdos Comerciales: CAFTA-DR, CA-Unión Europea y CA-Reino Unido Año 2023
- Ley de combate a la inflación de precios de productos básicos
- Planes de Aprovechamiento de Acuerdos Comerciales
- Servicios de apoyo al comercio exterior del Ministerio de Economía
- Sistema Arancelario Centroamericano (SAC) y Programas de Desgravación de El Salvador, año 2022** (highlighted with a yellow border)
- Defensa Comercial. Investigaciones
- Finalización TLC Taiwán



<http://infotrade.minec.gob.sv/>

REGLAS DE ORIGEN INTERPRETACIÓN

Para poder aplicar las Reglas de Origen es necesario conocer su estructura, así como la correcta clasificación de la mercancía producida, de los insumos utilizados y los procesos productivos realizados. Los principales tipos de Reglas de origen son:



REGLAS DE ORIGEN

EJEMPLO PARA UN PRODUCTO DE PANADERÍA, PASTERERÍA O GALLETERÍA (1905.90.00.00) EN EL MARCO DEL TRATADO GENERAL DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA CENTROAMERICANA

19.05

Un cambio a la partida 19.05 desde cualquier otro capítulo, excepto de la partida 11.01, de la subpartida 1103.11 o del inciso 1103.20.10.00

Productos de galletería



Subpartida arancelaria
1905.31

Ejemplos de Insumos



Subpartida
arancelaria

1701.99



Subpartida
arancelaria

0405.10



Subpartida
arancelaria

1101.00

Debe ser originaria de las Partes

La Regla de Origen específica permite incorporar materias primas no originarias o de terceros países siempre que las mismas se encuentren clasificadas en un capítulo distinto al capítulo 19 del Sistema Armonizado.

No obstante, si se utiliza materias primas de la partida 11.01, subpartida 1103.22 o inciso arancelario 1103.20.10.00 deben ser originarias de los países de Centroamérica.

VENTAJAS QUE BRINDAN LOS ACUERDOS COMERCIALES EN MATERIA DE ORIGEN



MINISTERIO
DE ECONOMÍA

Acumulación de origen

Los Tratados de Libre Comercio y Acuerdos de Asociación permiten la acumulación de origen con los demás países Parte¹.

Resoluciones anticipadas

Los Acuerdos Comerciales establecen la posibilidad de solicitar a la autoridad aduanera del país importador una resolución anticipada para tener mayor certeza sobre el cumplimiento de origen, clasificación arancelaria, entre otros.

¹: Es necesario verificar si la acumulación no está condicionada a que el tratamiento bilateral sea equivalente.

IMPORTANCIA DE LOS PROCEDIMIENTOS ADUANEROS RELACIONADOS CON EL ORIGEN PARA OBTENER LAS PREFERENCIAS ARANCELARIAS



MINISTERIO DE ECONOMÍA

CERTIFICADO DE CIRCULACIÓN DE MERCANCIAS	
1. Exportador (nombre, apellidos, dirección completa y país)	EUR.1 N.º A 0000000 P Véanse las notas del reverso antes de rellenar el impreso
3. Destinatario (nombre, apellidos, dirección completa y país (mención facultativa))	2. Certificado utilizado en los intercambios preferenciales entre y (indíquese los países, grupos de países o territorios a que se refiera)
6. Información (mención facultativa) relativa al transporte	4. País, grupo de países o territorio de donde se consideran originarios los productos 5. País, grupo de países o territorio de destino
8. Número de orden, marcas y numeración; número y naturaleza de los bultos (1); descripción de las mercancías	7. Observaciones 9. Masa bruta (kg) u otra medida (litros, m ³ , etc.) 10. Facturas (mención facultativa)
11. VISADO DE LA ADUANA Declaración certificada conforme Documento de exportación (2) Modelo _____ nº _____ del Aduana País o territorio de expedición: En _____ a _____ (Firma)	12. DECLARACION DEL EXPORTADOR El que suscribe declara que las mercancías arriba descritas cumplen las condiciones exigidas para la expedición del presente certificado. En _____ a _____ (Firma)

Certificado de origen/Prueba de origen

utilizado para certificar que una mercancía que se exporte del territorio de una Parte califica como originaria.

Dos modalidades:

- Emitido por una Autoridad Certificadora en el caso de El Salvador, es atribución del CIEX-BCR.
- Auto certificable: por ejemplo para aplicar a preferencias arancelarias bajo la mayoría de Acuerdos Comerciales (ej.: CAFTA –DR y el TLC con la República de Corea)

Disposiciones sobre tránsito y transbordo

Importante conocer las condiciones establecidas en los acuerdos comerciales, a fin de garantizar el origen de las mercancías hasta el país de destino (control aduanero y documentos de respaldo).

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIDOS EN LOS MERCADOS DE DESTINO



MINISTERIO DE ECONOMÍA



MINISTERIO DE ECONOMÍA

MINISTERIO DE ECONOMÍA DE EL SALVADOR
TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LA REPÚBLICA DE COREA Y CENTROAMÉRICA



NÉCTARES DE FRUTAS



REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y ADUANEROS PARA IMPORTAR EN COREA

CÓDIGO ARANCELARIO EN LA REPÚBLICA DE COREA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CATEGORÍA
2202.99.20.00	Bebidas de jugos de frutas	D
2202.99.90.00	Los demás	A

CÓDIGO ARANCELARIO EN LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
2009.89.10.0	--- Jugo concentrado de pera, membrillo, albaricoque (damasco, chabacano), cereza, melocotón (durazno), ciruela o endrína, incluso congelado
2009.89.20.00	--- Jugo de maracuyá (Passiflora spp.)
2009.89.30.00	--- Jugo de guanábana (Annona muricata)
2009.89.40.00	--- Jugo concentrado de tamarindo
2009.89.90.00	--- Otros

(según la nota complementaria B del Sistema Arancelario Centroamericano - SAC): Los néctares se clasifican en la subpartida o inciso arancelario correspondiente al jugo de fruta designada.

CÓDIGO ARANCELARIO

REQUISITOS SANITARIOS Y FITOSANITARIOS

1



- Los importadores deben registrarse ante el Ministerio de Seguridad de Alimentos y Drogas (Ministry of Food and Drug Safety -MFDS- or Korean Food and Drug Administration) de Corea, de conformidad con lo establecido en la Sección 2 y 3 de la Ley Especial de Corea sobre Control de Inocuidad de los Alimentos Importados (Special Act on Imported Food Safety Management).
- Inspecciones de importación: el MFDS puede realizar inspecciones de conformidad con la Ley de Pruebas e Inspección en la Industria de Alimentos y Medicamentos, las cuales pueden consistir en inspecciones documentales, visuales y de laboratorio.
- Registro sanitario emitido por la autoridad competente del país exportador (Ministerio de Salud / MINSAL).

REQUISITOS TÉCNICOS

2



Regulación sobre Límites Máximos de Residuos Químicos Contaminantes y Plaguicidas

Están regulados según el Código Alimentario (Food Code) que determina los límites permitidos de residuos de químicos tales como plaguicidas, metales pesados, toxinas, microtoxinas, siendo la autoridad competente el Ministerio de Seguridad de Alimentos y Drogas (Ministry of Food and Drug Safety - MFDS).

Bebida de fruta / verdura: se refiere a un producto producido mediante el procesamiento de jugo concentrado de fruta / verdura (o polvo de fruta / verdura) o jugo de fruta / verdura, etc. como ingrediente principal (que contiene no menos del 10% de jugo de fruta, jugo de verdura o jugo de frutas / vegetales).

Especificaciones técnicas:

- (1) Plomo (mg/kg): no más de 0.05
- (2) Cadmio (mg/kg): no más de 0.1

31

Fichas disponibles



SISTEMA DE INFORMACIÓN COMERCIAL



MINISTERIO
DE ECONOMÍA

← → ↻ No es seguro | infotrade.minec.gob.sv



Buscar...



SISTEMA DE INFORMACIÓN COMERCIAL
MINISTERIO DE ECONOMÍA DE EL SALVADOR

Política Comercial ▾ Facilitación de Comercio ▾ Legislación Comercial Aranceles de Importación Escritos generales ▾ Módulos de formación



Acuerdo de Asociación
Centroamérica Unión
Europea



Tratado de Libre Comercio
Centroamérica - Estados
Unidos - República
Dominicana (CAFTA-DR)



Tratado de Libre Comercio
Centroamérica - México



Tratado de Libre Comercio
Centroamérica - República
Dominicana



<http://infotrade.minec.gob.sv/>

Dirección de Administración de
Tratados Comerciales



MINISTERIO
DE ECONOMÍA



mortez@economia.gob.sv
datco@economia.gob.sv



www.economia.gob.sv



(503) 2590-5788